

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 91 y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la señora Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2772/98 -pto. 1°, inc. a)- dictada el 11 de noviembre ppdo., en el sentido que, en lugar de la señorita Guadalupe Carvajal se contrate a la señorita Aimara DI NARDO (D.N.I. N° 27.828.407) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17.

Regístrase, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 91/94 que serán remitidas a la Dirección de Administración Financiera y al Departamento de Administración de Personal a los fines pertinentes, archívense.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION